



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT – CUNDINAMARCA

Girardot, primero (1º) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Ref. Proceso : Ejecutivo de Alimentos
Ejecutante : DIANA BEATRIZ NEME GARZON
Ejecutado : JAIRO ALONSO ARROYO BLANCO
Radicación : 2023-00018
Providencia: Renuncia poder

Teniendo en cuenta que la apoderada judicial del demandado, doctora ANGIE JINET BELTRAN CONTRERAS, presentó renuncia al poder conferido que le fuera concedido por el señor JAIRO ALONSO ARROYO BLANCO, atendiendo lo establecido por el inciso 4 del artículo 76 del Código General del Proceso, se aceptará la misma en los términos del referido artículo.

NOTIFÍQUESE,


DIANA GICELA REYES CASTRO
Juez

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE
FAMILIA DE GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. **058** de 04 de diciembre de 2023, se notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m.

FABIO ANDRÉS VÉLEZ VARGAS
Secretario